2026

INFORME EJECUTIVO CDHEQROO

CDHE QROO

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONTENIDO

INFORME EJECUTIVO CDHEQROO

Presentación 03

Introducción 04

1. PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN 06

Capacitación en Derechos Humanos 07

Cursos Autogestivos en Derechos Humanos 10

Formación Especializada en Derechos Humanos 14

Programas de Descuento para Estudios de Posgrado y Revista DignidaDH 17

Estrategias de difusión y redes sociales 18

Así Suenan Mis Derechos (playlist musical) 19

Conéctate con Tus Derechos (programa de radio) 21

Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Atención Prioritaria 22

Concurso "Mis Derechos en Mi Isla a Todo Color" 23

Teatro con títeres y marionetas 27

Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de Bacalar 29

Juventudes, Personas con Discapacidad, Mujeres, PPL y Población LGBTTIIQA+ 32

Represestación Institucional 34

Sociedad Civil Organizada 35

Convenios de Colaboración 39

2. PROTECCIÓN JURÍDICA 40

Servicios de Atención y Visitadurías Generales 42

Orientación Jurídica 44

Gestiones Institucionales 45

CDHEQROO Contigo: intervenciones que cambian realidades 46

Atención y Seguimiento de Quejas 47

Hechos Violatorios 48

Resolución de Expedientes de Queja y Formas de Conclusión 49

Medidas Precautorias o Cautelares 50

Centro de Atención a Víctimas 51

Documentos Periciales 52

Recomendaciones Emitidas 53

Cumplimiento de Recomendaciones, Inconformidades yAnálisis Prelegislativo 54

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL 55

Consejo Consultivo 56

Fortalecimiento Institucional 58

Cultura Institucional e Igualdad 59

Presupuesto Institucional 60

Actualización y Fortalecimiento de los Proyectos de Recomendación 61

Transparencia y Rendición de Cuentas 62

Agradecimientos 64

Este tercer año al frente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo nos llevó a recorrer el Estado y a escuchar de cerca a las personas que acuden a la Comisión. Algunas historias muestran lo que hemos avanzado; otras nos recuerdan cuánto falta por hacer.

Empezamos por lo más urgente: el rezago de expedientes. Cada uno es una persona que espera una respuesta, y así lo tratamos. Este año emitimos 13 recomendaciones en favor de 24 personas y logramos que las autoridades enviaran pruebas de cumplimiento de ocho recomendaciones de años anteriores. Todos los recursos de impugnación que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha resuelto desde 2022 confirmaron el trabajo de esta Comisión.

También decidimos salir de las oficinas. Seis presentaciones de teatro con títeres y marionetas nos llevaron a plazas y unidades deportivas de seis municipios, y 1,220 niñas y niños vieron ahí, representados en escena, los derechos que les corresponden. Con el concurso de dibujo "Mis Derechos en Mi Isla a Todo Color" recibimos 3,090 dibujos. Cada uno es una manera en que una niña o un niño nos cuenta cómo imagina su isla y qué necesita para vivir bien en ella.

Los derechos humanos se aprenden mejor cuando llegan a donde la gente vive y trabaja, por eso impulsamos cursos autogestivos que cada persona toma a su ritmo y desde su espacio. Fortalecimos, además, el vínculo con la sociedad civil organizada, cuya labor de promoción y defensa reconocemos y necesitamos.

Este informe está hecho para leerse con lupa. A las Diputadas y Diputados les ofrece información útil para legislar y presupuestar: ¿Qué recomendaciones se cumplieron? y ¿cuáles siguen pendientes?, ¿qué iniciativas analizamos? y ¿en qué se aplicó el presupuesto? A las organizaciones de la sociedad civil les ofrece cifras y casos para contrastar con lo que ven en su trabajo diario y para señalarnos lo que falte. Preferimos una lectura crítica a una lectura de cortesía.

Los derechos humanos no se terminan de construir: se cuidan todos los días, como se cuida una casa donde caben todas las personas. Nuestro compromiso es que quien llegue a nuestra Comisión encuentre la puerta abierta, una voz atenta y una respuesta a tiempo.



Introducción

EJE 1

Promoción, estudio y divulgación.

1



Abarca todas las acciones formativas, de difusión y de generación de conocimiento, tales como: cursos de capacitación, cursos autogestivos, talleres y estudios de posgrado. Asimismo, se difundieron campañas en redes sociales para consolidar **el respeto, la protección, la observancia y el estudio de los derechos humanos.** Asimismo, se difundieron campañas en redes sociales para consolidar el respeto, la protección, la observancia y el estudio de los derechos humanos.

Su objetivo es fortalecer las **capacidades de cada persona y de la sociedad en su conjunto para ejercer y defender sus derechos,** con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria, mediante acciones focalizadas cuando resulte pertinente.

En este eje destacan: **las modalidades y formatos de capacitación; su distribución geográfica; el perfil de las personas atendidas; las actividades del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos; las estrategias de difusión; la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria; las acciones de representación institucional; la vinculación con la sociedad civil organizada; y la celebración de convenios.**

EJE 2

Protección jurídica.

2



Incluye los servicios de orientación y acompañamiento que brinda la Comisión; sin embargo, **se prioriza la atención oportuna, rigurosa y diligente de las quejas, garantizando el acceso a la justicia y abatiendo el rezago institucional en favor de las víctimas.**

En este eje destacan: **las medidas precautorias o cautelares; los mecanismos alternos de solución de controversias; las recomendaciones; la emisión de dictámenes médicos y psicológicos; así como el trabajo de la Consultoría Jurídica.**

EJE 3

Gestión institucional.

Se optimizaron los procesos internos mediante políticas de transparencia y fortalecimiento administrativo.

3



Este eje incluye: la labor del Consejo Consultivo; las acciones del **Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI)**; la distribución del presupuesto; los ingresos propios; el mantenimiento de inmuebles; el fortalecimiento del capital humano; la actualización y mejora de los proyectos de recomendación; las obligaciones archivísticas; la transparencia; y el reconocimiento del **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).**

El presente informe integra la información descriptiva y estadística que sustenta las acciones, los resultados y los avances de la **CDHEQROO.** Los datos provienen de los sistemas informáticos internos, y se presentan de manera clara y con desagregación por sexo de la población atendida. Asimismo, en los rubros de promoción y difusión, se especifica el tipo de población beneficiada, ya sea personal del servicio público o personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Su contenido refleja el compromiso de situar la dignidad humana en el centro de la vida pública, garantizando la **igualdad, la no discriminación, la accesibilidad universal y la pertinencia cultural; con un énfasis especial en la restitución de derechos para quienes históricamente han enfrentado barreras para su pleno ejercicio.**
Bajo este firme compromiso, se rinde este **"Tercer Informe de Actividades"** ante el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, poniéndolo simultáneamente a disposición de toda la sociedad para su conocimiento.

PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN



Promoción, estudio y divulgación

Durante el periodo del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026,** la CDHEQROO fortaleció la p**romoción, formación y difusión de los derechos humanos** mediante **actividades de capacitación, profesionalización, campañas, acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria y alianzas estratégicas.** El objetivo fue ampliar el conocimiento y ejercicio de los **derechos humanos** entre la **población** y fortalecer las capacidades de las personas **servidoras públicas.**



CIFRAS CLAVE

1,651
Actividades de capacitación

62,287
Personas atendidas

12,826
Personas servidoras públicas capacitadas

8,664
Personas en situación de vulnerabilidad y atención prioritaria

4,189
Personas en cursos autogestivos

3,090
Participaciones en el concurso infantil

1,220
Niñas y niños en el circuito de teatro

45
Programas de radio

117
Organizaciones de la sociedad civil vinculadas

16
Instrumentos jurídicos firmados

Capacitación

Se realizaron **1,651** actividades de capacitación, con la participación de **62,287** personas, de las cuales **36,431** fueron mujeres y **25,856** hombres.

Modalidades y formatos

Plática
1,282

Stand informativo
201

Curso
93

Conferencia
25

Otros
50

Distribución geográfica

Se llevaron actividades de capacitación a los **11 municipios** del estado. Con el objetivo de responder a distintas necesidades en **tres modalidades**, de manera flexible y sin costo alguno: **Presencial (1,482) , virtual (168) e hibrída. (1).**



- Benito Juárez
- Othón P. Blanco
- Playa del Carmen
- Tulum
- Cozumel
- Felipe Carrillo Puerto
- Puerto Morelos
- José María Morelos
- Isla Mujeres
- Lázaro Cárdenas
- Bacalar

Principales temáticas

- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Funciones de la CDHEQROO y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- Prevención del acoso y violencia escolar
- Derechos de las Mujeres
- Principio de igualdad y no discriminación
- Educación para la paz y resolución no violenta de conflictos
- Derechos de las personas con discapacidad
- Otros

Personas atendidas

Personas servidoras públicas
12,826

- 9,144 ESTATALES
- 3,072 MUNICIPALES
- 610 FEDERALES

Población en general
45,272

1,230 Actividades

26,135 Mujeres
19,137 Hombres

Curso autogestivo
4,189

- 1,749 NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS
- 2,440 PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

Total de personas atendidas en capacitación: 62,287

Capacitación a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Atención Prioritaria



Se realizaron **547** actividades en donde se capacitó a **8,664** personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria: **5,439** mujeres y **3,225** hombres.

Personas indígenas

Actividades: 269
Personas Atendidas: 5,775
Mujeres: 3,776
Hombres: 1,999

Personas con discapacidad

Actividades: 208
Personas Atendidas: 1,881
Mujeres: 1,167
Hombres: 714

Personas Privadas de la Libertad

Actividades: 11
Personas Atendidas: 409
Mujeres: 156
Hombres: 253

LGBTTIQA+

Actividades: 28
Peronass Atendidas: 270
Mujeres: 145
Hombres: 125

Personas afromexicanas

Actividades: 24
Personas Atendidas: 263
Mujeres: 157
Hombres: 106

Otros

Actividades: 7
Personas Atendidas: 66
Mujeres: 38
Hombres: 28

Personas atendidas en actividades bilingües maya-español

1,634
Mujeres

2,724
Personas Atendidas

76
Actividades

1,090
Hombres

Fuente: Sistema de Registro de Actividades de Capacitación

Cursos Autogestivos en Derechos Humanos

Espacio de las INFANCIAS
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1,749 NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

CDHE QROO ESPACIO CONECTA
TUS DERECHOS paso a paso
Curso oficial de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

2,440 PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS









“Espacio de las infancias”

Es una plataforma virtual y autogestiva que promueve la educación en derechos humanos desde la niñez. Se segmenta en dos categorías, diseñadas de acuerdo con el desarrollo cognitivo de niñas y niños: de 6 a 9 años y de 10 a 12 años. Mediante juegos interactivos, videos y retos creativos, este espacio busca que las **infancias** aprendan a reconocer, ejercer y defender sus derechos desde un enfoque lúdico y dinámico.

Esta herramienta lúdica fue creada con el objetivo de que niñas y niños de entre 6 y 12 años comprendan, ejerzan, jueguen y aprendan sobre sus derechos desde una perspectiva de derechos de la infancia: accesible, autónoma y participativa.



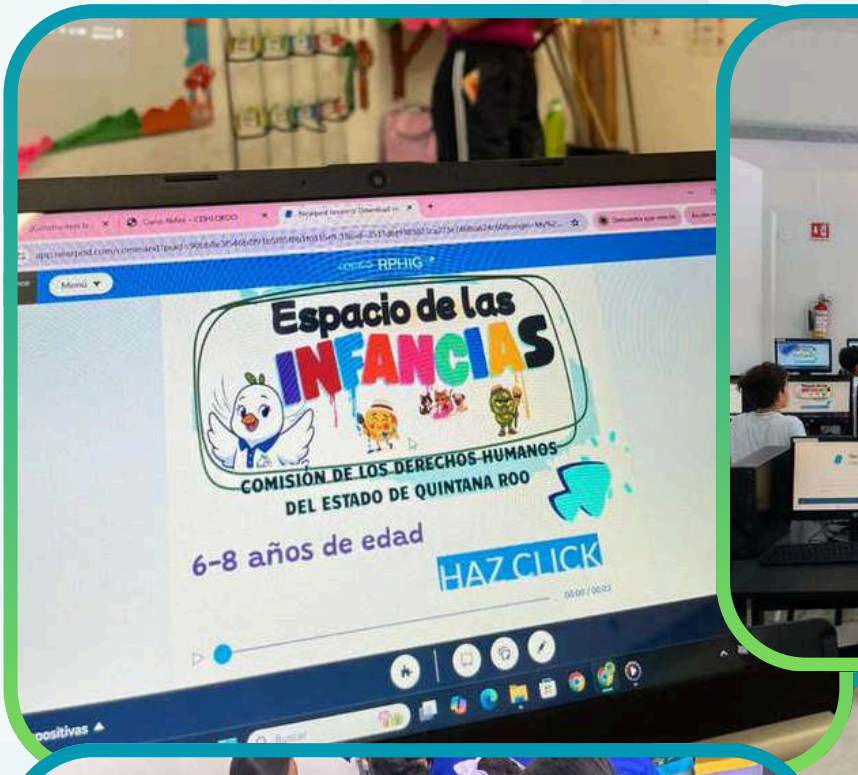
Curso Serie: “Espacio que Conecta: Tus Derechos Paso a Paso”

Es una serie de siete episodios, concebida como un curso autogestivo para personas de 18 años en adelante. Cada episodio se cuenta con personajes y pequeñas historias animadas, en las que se participa, se reflexiona y se resuelven situaciones cercanas a la vida diaria. No se trata de memorizar artículos, sino de reconocer dónde están los derechos, cómo se relacionan entre sí y a quién acudir cuando hacen falta.

Su propósito es acercar, de manera clara y sencilla, el trabajo que realiza la CDHEQROO a la población, así como promover el uso efectivo de sus servicios: los orientados a la protección jurídica y los dedicados a la promoción de los derechos humanos.

La serie se diseñó para poder cursarse con distintos apoyos y al ritmo de cada persona. Cada episodio pasó por una verificación de accesibilidad virtual para personas con alguna discapacidad visual o auditiva.




Espacio de las
INFANCIAS
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
6-8 años de edad
HAZ CLICK


21/05/202








CONSTANCIA






CONSTANCIA


SECRETARÍA
DE LAS MUJERES


CONSTANCIA

ifedh

Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

Se actualizó el plan de estudios y se amplió su validez oficial

HASTA 2031.

Maestría



Maestría en Derechos Humanos

13

Titulaciones

Especialidad



Especialidad en el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia

22

Estudiantes que culminaron el plan de estudios

Diplomados



Migración y Derechos Humanos

15

Titulaciones

Análisis de los Derechos Humanos desde una Perspectiva Casuística para la Argumentación e Interpretación Jurídica.

Abrió en mayo **2026**

En curso

Titulación Maestría 2023-2026

ifedh
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos

2023

Estadística General e Histórica de Estudiantes que Culminaron la Maestría en Derechos Humanos

95



- **Estudiantes con título:** 59
- **Estudiantes pendientes de titularse:** 36

2026

Estadística General e Histórica de Estudiantes que Culminaron la Maestría en Derechos Humanos

109



- **Estudiantes con título:** 94
- **Estudiantes pendientes de titularse:** 15

Especialidad en el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia

Especialidad en el Interés Superior de la Niñez y Adolescencia Primera generación		**Especialidad en el Interés Superior de la Niñez y Adolescencia Segunda generación**	
Estudiantes Inscritos:	**14**	Estudiantes Inscritos:	**30**
Estudiantes que culminaron el plan de estudios:	9	Estudiantes que culminaron el plan de estudios:	22
Estudiantes con diploma:	8	Estudiantes con diploma:	0[4]
Estudiantes pendientes de obtener su diploma:	1	Estudiantes pendientes de obtener su diploma:	22[5]

Fuente: Registro del IFEDH

Personas Inscritas al Posgrado
30

Finalizado el Plan De Estudios
22


CDHE QROO
ifedh


CDHE QROO
ifedh




CDHE QROO
ifedh

Programas de Descuento para Estudios Especializados y de Posgrado.

ifedh
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos

Impulso Dignidadh

Programa de descuentos para **estudios de posgrado en derechos humanos,** impartidos por el IFEDH. Está dirigido a las **personas servidoras públicas y de la sociedad civil dedicadas a la defensa, protección y promoción** de los derechos de los grupos de atención prioritaria en el Estado.

Impulso Dignidadh: Comunicando por los Derechos Humanos.

Dirigida a profesionales que ejercen el **periodismo, la fotografía o la comunicación** en Quintana Roo, para cursar tanto la **Maestría** como el **Diplomado "Análisis de los Derechos Humanos desde una Perspectiva Casuística para la Argumentación e Interpretación Jurídica"**, en el **IFEDH.**

Impulso Dignidad CDHEQROO 2026

Tiene como objetivo otorgar descuentos en **estudios de posgrado** impartidos por el **IFEDH** y dirigidos al personal de la **CDHEQROO.**

Fuente: Registro del IFEDH

Los descuentos son aplicables a la **VI Generación de la Maestría en Derechos Humanos** (2026-2027) y a la 1.ª edición del Diplomado **"Análisis de los Derechos Humanos desde una Perspectiva Casuística para la Argumentación e Interpretación Jurídica",** que se impartirá en el segundo semestre de 2026.

DIGNIDAdh

La **CDHEQROO** elabora de forma continua un producto editorial denominado **DignidaDH**, una revista de carácter académico, de investigación multidisciplinaria y de análisis. Al corte de este informe se publicaron las ediciones **número 19 y número 20** de la revista:



Estrategias de difusión y redes sociales

El trabajo de **difusión** es una herramienta indispensable para posicionar los derechos humanos en el espacio público. A través del diseño de **estrategias de comunicación institucional**, no solo se informa, sino que se genera cercanía e interacción con la población.

Para materializar este objetivo, se diseñaron **campañas informativas, programas radiofónicos y publicaciones de contenidos en redes sociales**; con ello se generaron canales para iniciar y mantener un contacto **directo con la comunidad y fortalecer la presencia institucional. Como resultado, esta estrategia tuvo un alcance de:**

Facebook
13,975 personas

Instagram
1,610 personas

X
162 personas

Fuente: Registros de la Dirección de Comunicación Social.




Playlist musical:
“Así suenan mis derechos”
@CDHEQROO

Playlist musical:

Música para aprender, sentir y vivir los derechos humanos



El proyecto **"Así Suenan Mis Derechos"** tiene como objetivo principal **promover los derechos humanos entre las infancias a través de la música y el ritmo**. Mediante esta iniciativa se busca que las niñas y niños conozcan, vivan y canten sobre sus derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación, el derecho a ser escuchados, a vivir libres de violencia y la igualdad de género; familiarizándose, a su vez, con las funciones protectoras de la institución.

Aun cuando estas canciones fueron producidas utilizando herramientas de inteligencia artificial, la idea creativa y los contenidos se desarrollaron de manera conjunta con las coordinaciones; por ello, **este logro es fruto de un esfuerzo colaborativo.**

Como resultado, se produjeron siete canciones enfocadas en la difusión y sensibilización sobre los derechos humanos.

1	Mi Voz Vale:	Centrada en el derecho de la niñez a ser escuchada.
2	Mi Mundo Digital:	Sobre los derechos de las niñas y niños en relación con el entorno digital.
3	Iguales de Verdad:	Enfocada en el derecho a la igualdad y la no discriminación.
4	A Mi Ritmo:	Dedicada a los derechos de niñas y niños con discapacidad.
5	Vivir en Paz:	Orientada al derecho fundamental de vivir libres de violencia.
6	Sin Etiquetas:	Sobre la importancia de la igualdad de género.
7	Aquí para Ti:	Material de difusión sobre qué es la CDHEQROO y la promoción de su línea de ayuda 075.



Esta playlist se encuentra disponible de forma permanente en las plataformas digitales y en el portal web de la CDHEQROO. Se invita a conocerla en:

https://www.youtube.com/playlist?list=PLHwKp1C-CfZk

Programa de Radio

Como parte de la alianza con la Dirección General de Radio XHNKA, "La Voz del Gran Pueblo", del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas **(INPI)**, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 **se transmitieron 45 ediciones del espacio radiofónico "Conéctate con Tus Derechos"**. Los programas se emitieron los martes, con retransmisión los sábados, a través de la **frecuencia 104.5 FM**, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

45 ediciones

del espacio radiofónico **"Conéctate con Tus Derechos".**

Se difundieron las convocatorias de los concursos, diplomados y programas académicos del **IFEDH**. Entre los temas destacados se encontraron:

- **Hablemos de Violencia Digital**, programa en el que participaron integrantes del colectivo aliado Las Defensoras MX para abordar la violencia digital y la ciberseguridad.
- **Salud Mental con Todas Sus Letras**, con la participación de la activista **Jazmín Pech Monge**, defensora de los derechos humanos en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, sobre la campaña colaborativa con la misma denominación.
- **Maternidades y Derechos Humanos:** Protección, salud integral y enfoque de género.
- **Derecho a la lengua materna:** Preservación de la identidad cultural y lingüística.
- **Cultura de paz:** Estrategias institucionales para la resolución pacífica de conflictos.
- **Prevención de la violencia hacia personas mayores:** Garantía de una vejez digna y libre de maltrato.
- **Trabajo y seguridad social:** Promoción del empleo justo y el bienestar socioeconómico.



Grupos en situación de Vulnerabilidad y de Atención Prioritaria



Se desarrollaron acciones diferenciadas para la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria. Con estos programas y actividades se promovió el ejercicio pleno de los derechos humanos de las **infancias, adolescencias, juventudes, mujeres, personas LGBTTTIQA+, personas privadas de la libertad y personas con discapacidad.**

Estas iniciativas visibilizan sus realidades particulares, generan espacios seguros de participación y consolidan una cultura de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación.

1. Niñez y Adolescencia

¡Tus derechos, tu voz, tu espacio!

Este apartado presenta las acciones realizadas por la CDHEQROO, en el periodo que se informa, para que niñas, niños y adolescentes conozcan y ejerzan sus derechos.

ANTECEDENTES

En 2025, la **CDHEQROO** realizó el primer concurso de dibujo infantil "Boonilo'ob y Mis Derechos". Boonilo'ob significa "los colores" en lengua maya, y el concurso estuvo dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años de comunidades indígenas.

El concurso permitió escuchar las voces de niñas y niños a través del arte y **recibió 2,590 dibujos de 119 comunidades indígenas.**

En 2026 se realizó la segunda edición del concurso, denominada:

MIS DERECHOS EN MI ISLA A TODO COLOR



CDHE QROO

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Visita a las islas

En marzo de 2026, después de lanzar la convocatoria, personal de la **CDHEQROO** visitó las escuelas de las cuatro localidades con el material necesario para que niñas y niños plasmaran en papeletas sus ideas sobre sus derechos.

El concurso estuvo dirigido a niñas y niños de 3 a 12 años de comunidades indígenas.

55 Planteles visitados





Holbox

4



Isla Mujeres

16



Punta Allen

2



Cozumel

33

Recolección de Dibujos

3,090 Dibujos





1,642 Niñas



1,448 Niños



Cozumel

2,091



Isla Mujeres

828



Punta Allen

147



Holbox

24



Premiación de las personas ganadoras

El 20 de julio de 2026, en la Unidad Deportiva Independencia de Cozumel, la Presidenta de la **CDHEQROO**, **Omega Ponce**, entregó los premios del concurso de dibujo infantil **"Mis Derechos en Mi Isla a Todo Color"**, en reconocimiento al talento y a la participación de las infancias.

























“Mis Derechos entre Títeres y Marionetas”: El arte como herramienta para la promoción de los derechos de las infancias

En el marco del concurso de dibujo infantil **“Mis Derechos en Mi Isla a Todo Color”**, la **CDHEQROO** realizó, en el periodo que se informa, seis presentaciones de teatro con títeres y marionetas en espacios públicos y unidades deportivas de los municipios de Playa del Carmen, Tulum, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Benito Juárez, con el objetivo de impulsar la protección y promoción de los derechos humanos de las infancias a través del arte.

Para el desarrollo de esta actividad, se consolidó una **alianza con la Compañía Teatral de Marionetas “Shuto”**. Gracias a esta vinculación, **se logró la participación de un total de 1,220 niñas y niños**, quienes asistieron a las presentaciones.

.






















Todos los niños tenemos derecho a jugar, aprender

Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en el municipio de Bacalar











Integración e instalación del Consejo en Bacalar

El 5 de febrero de 2026, la CDHEQROO publicó la convocatoria para integrar el Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en el municipio de Bacalar. Participaron 47 niñas, niños y adolescentes:

26	1	3	2	2
Bacalar	Caanan	El Paraíso	Francisco J. Mújica	Francisco Villa
3	1	3	2	4
Gustavo Díaz Ordaz	Jesús Martínez Ross	Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas "La Ceiba"	Nuevo Tabasco.

Voces de nuestro Consejo: Cuando una voz habla, los derechos responden.



Mi nombre es tengo 14 años y vivo en la localidad de canaan, estoy en segundo grado de secundaria. Me gustaria participar en el consejo de niños y niñas, adolecentes para ser escuchada.

Me gustaria que todos los niños e adolescentes tengan la oportunidad de seguir estudiando.

Me gustaria seguir con mis estudios, pero la fata de oportunidad me impide seguir con ello. Me gustaria que los adolescentes de mi comunidad siguieran estudiando pero por la falta de oportunidad que existe ya que al terminar la secundaria tienen que viajar a otro poblado para seguir compitiendo com sus Estudios pero las condicionesde de las carreteras no son las adecuadas para viajar a tanta distancia



2. Juventudes

- Fortalecimiento de la participación de las juventudes con discapacidad.



3. Discapacidad

- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad: Estrategia transversal para la inclusión, la accesibilidad y la autonomía.
- Educación Inclusiva.
- Incidencia en el Trato de Marrakech.
- Accesibilidad digital y comunicación inclusiva.
- Ciclo de conferencias "Sin Silencio ni Sombras: Visibilizando las Violencias hacia las Personas con Discapacidad".
- Promoción del "Protocolo de Atención y Trato Incluyente a Personas con Discapacidad".



4. Mujeres

- Entre Hilos y Derechos la Voz de las Mujeres Mayas.
- "Mujeres y Derechos: Miradas Interseccionales".
- "Mujeres y Derechos, una Agenda Permanente".
- Prevención de la Violencia Digital Sexual.
- "Maternidad, Autonomía y Corresponsabilidad: Más Allá del Rol".



5. Personas Privadas de la Libertad

- "Semana Madiba: Jornadas para la Reinscrición y los Derechos Humanos".
- Taller "Pintando por la Igualdad".



6. Población LGBTTIQA+

- Conversatorio "Diversidad y Disidencias Sexuales y el Ejercicio de los Derechos Humanos".



Actividades de Representación Institucional

La **representación institucional** consiste en el despliegue de acciones estratégicas para **promover, respetar, proteger y garantizar** los derechos humanos en el Estado. Esta labor se realiza mediante:

116 Actividades de Representación Institucional

En las que participó la Presidenta de la CDHEQROO, Omega Ponce.



Entre las principales acciones destacan:

01 Vinculación

Alianzas formales con la sociedad civil proporcionan y los sectores público y privado para el desarrollo de acciones estratégicas a fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.



02 Cooperación y Colaboración

Coordinación técnica y operativa con la CNDH, instituciones municipales y estatales, y sociedad civil organizada para promover la defensa de los derechos humanos.



03 Alianzas de Difusión

Colaboración con los sectores público y privado y con la sociedad civil, con la finalidad de promover y difundir las acciones, convocatorias y toda actividad en materia de derechos humanos.



04 Formación Preventiva en Derechos Humanos

Impartición de ponencias y conferencias dirigidas a corporaciones de seguridad y organismos públicos, enfocadas en la prevención de posibles violaciones a los derechos humanos.



Sociedad Civil Organizada

La **CDHEQROO** trabaja de forma directa con la **sociedad civil organizada**, como una de las **estrategias prioritarias** en su labor, a través de **programas de vinculación, convenios de colaboración, capacitación y el reconocimiento a la labor de las asociaciones civiles en el Estado.**

Las acciones principales con la sociedad civil organizada fueron:



Derechos Humanos en Movimiento

En agosto de 2026, la **CDHEQROO** puso en marcha "Derechos Humanos en Movimiento", una estrategia de atención itinerante que acercó información, orientación y asesoría en derechos humanos a las personas que transitan por la Terminal de Autobuses "**ADO" de Cancún,** uno de los principales puntos de movilidad de la zona norte del Estado.



Ferias Comunitarias de Servicios de la CDHEQROO

Se llevaron a cabo **cinco** ferias comunitarias de servicios en la **zona norte del Estado,** con la participación de la **sociedad civil e instituciones municipales,** en las que **460 personas** recibieron **asesoría legal, servicios de salud, educación y trámites de identidad.**



Red Alianzas

Durante este periodo se fortaleció la **vinculación** con el s**ector empresarial, las organizaciones civiles y las instituciones públicas,** lo que permitió construir una plataforma colectiva para la **promoción, protección y difusión efectiva de los derechos humanos en el Estado.**



Acciones de vinculación

En el periodo que se informa se desarrollaron diversas reuniones de trabajo y colaboraciones con **117 organizaciones** de la sociedad civil en el Estado












Sociedad Civil Organizada





Derechos Humanos en Movimiento

Ferias Comunitarias de Servicios de la CDHEQROO




















Red Alianzas





Convenios

Se firmaron **16 instrumentos jurídicos (15 convenios generales y específicos y 1 convenio modificatorio)** con organizaciones civiles, instituciones educativas, dependencias gubernamentales y asociaciones especializadas. Estas alianzas permitieron diseñar e implementar programas de capacitación en derechos humanos destinados a personal de la institución, estudiantes, integrantes de organizaciones civiles y sociedad en general.

16
Instrumentos jurídicos firmados

15
Convenios generales y específicos

1
Convenio modificatorio

Instancias con las que se suscribieron

- **Organizaciones civiles**
- **Instituciones educativas**
- **Dependencias gubernamentales**
- **Asociaciones especializadas**

PROTECCIÓN JURÍDICA













¡UBICA NUESTRAS OFICINAS!

Con presencia en municipios estratégicos del estado, la Comisión acerca servicios de orientación y asesoría jurídica accesible a la población, al tiempo que impulsa mecanismos de conciliación y mediación que favorecen soluciones ágiles, flexibles y con enfoque restaurativo.



24 HORAS
0 7 5
LÍNEA DE ASISTENCIA PARA TUS DERECHOS

PROTECCIÓN JURÍDICA

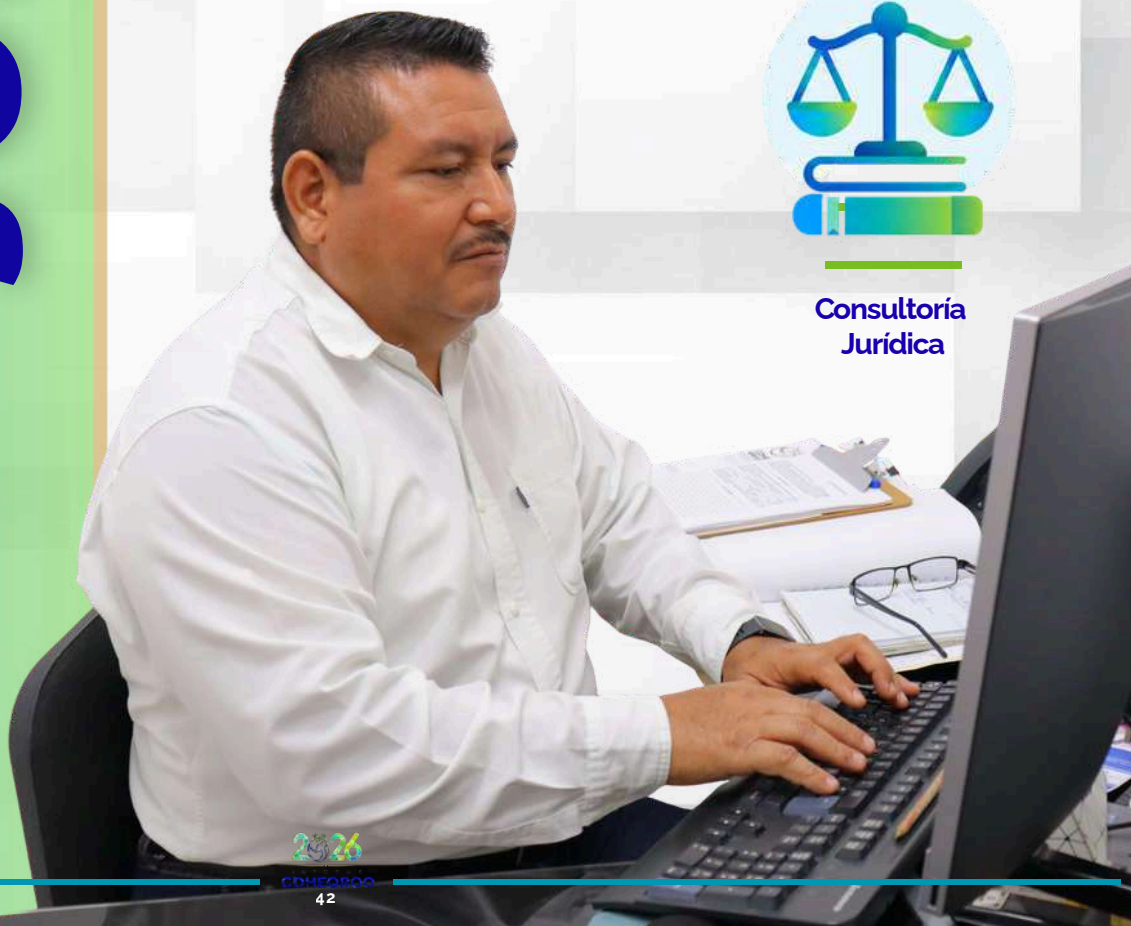
1ª, 2ª, 3ª Visitadurías Generales

Centro de Atención a Víctimas

Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales

Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones.

Consultoría Jurídica





Primera Visitaduría - Chetumal



Segunda Visitaduría - Benito Juárez



Tercera Visitaduría - Playa del Carmen

Orientación Jurídica

1,481
Penal

1,092
Administrativo

347
Laboral

250
Familiar

123
Civil

732
Otras

COBERTURA EN LOS 11 MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO

- Benito Juárez
- Othón P. Blanco
- Playa del Carmen
- Tulum
- Cozumel
- Felipe Carrillo Puerto
- Puerto Morelos
- José María Morelos
- Isla Mujeres
- Lázaro Cárdenas
- Bacalar



Total

4,025

Personas atendidas



Fuente: Sistema de Seguimiento de Quejas

Gestiones

Administrativo
116

Atención Medica
88

Asistencia a Personas Privadas de su Libertad (PPL).
74

Acompañamiento de Acceso a la Justicia
59

Defensoría Pública
50

Gestiones en el ámbito escolar
13

Atención a Niñez y Adolescencia
2

Atención Psicológica
2

Fuente: Sistema de Seguimiento de Quejas






CDHEQROO CONTIGO:
INTERVENCIONES QUE CAMBIAN REALIDADES

Permíteme contarte lo que pasó hace poco con el caso de Rosita:

El padre de Rosita acudió a la Comisión para manifestar su profunda preocupación ante la falta de atención de las autoridades escolares.
El padre de Rosita señaló que, tras sostener una conversación con su hija, se enteró de que la niña se negaba a asistir a clases debido al continuo maltrato físico y psicológico que sufría por parte de sus compañeros y de su propia maestra.



A pesar de que había presentado formalmente los reportes de acoso escolar ante la dirección de la escuela, el personal docente y administrativo omitió activar los protocolos correspondientes e ignoró sus peticiones de intervención.



De inmediato, la Segunda Visitaduría General solicitó la implementación inmediata de medidas a favor de Rosita, con el objetivo de salvaguardar su integridad y atender la situación denunciada conforme al principio del interés superior de la niñez.

Proteger su integridad física y psicológica.

Evitar el contacto con las personas señaladas como probables agresoras.

Establecer supervisión permanente dentro del plantel.

Brindar atención psicológica especializada.

Realizar las acciones administrativas correspondientes, tomando en cuenta las manifestaciones de Rosita.

Derivado de la intervención de la CDHEQROO, la autoridad educativa implementó las medidas solicitadas, canalizando a Rosita al Sistema DIF Municipal para recibir atención psicológica especializada; apercibió a la directora y docentes señaladas en la queja, e instruyó la supervisión permanente en las áreas donde Rosita desarrollaba sus actividades escolares, fortaleciendo así las condiciones para la protección de sus derechos e integridad.



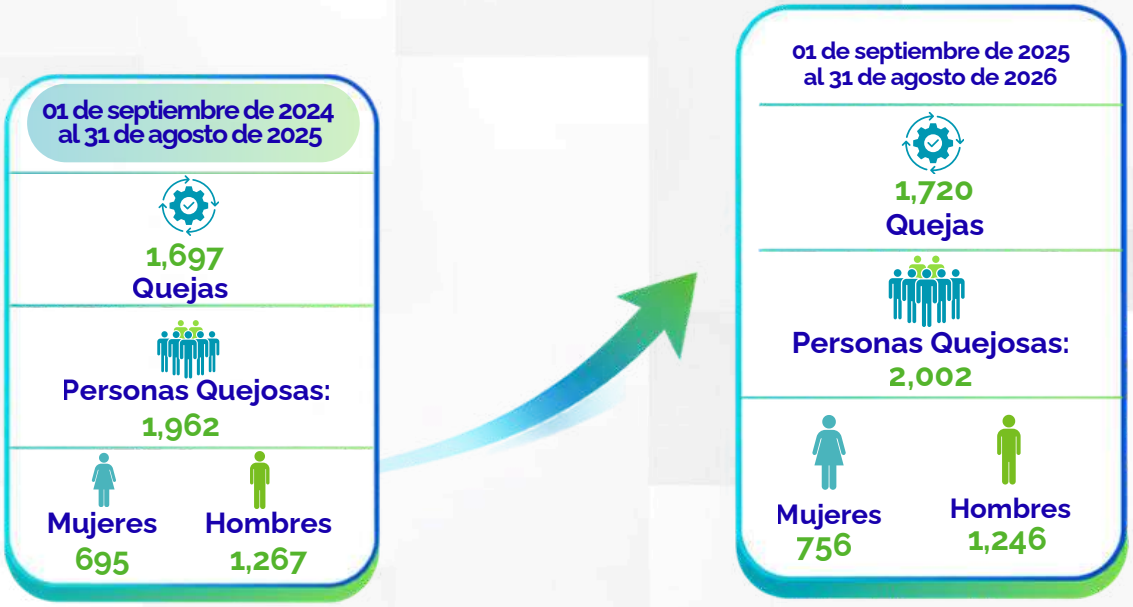
Por lo anterior, el padre de familia quedó satisfecho con la intervención de la Comisión, resolviendo la situación.



Quejas

Las quejas representan el canal formal para manifestar inconformidades cuando se considera que una autoridad o persona servidora pública ha vulnerado los derechos humanos. Con el fin de garantizar que este mecanismo sea accesible, incluyente y libre de barreras, la **CDHEQROO** recibe, procesa y analiza rigurosamente cada solicitud de manera integral.

Para comprender a fondo el impacto y la gestión del sistema de protección no jurisdiccional, a lo largo de este apartado se abordan, de forma detallada, los siguientes subapartados:



Fuente: Sistema de Seguimiento de Quejas

Personas Quejosas

La persona quejosa es quien tiene la titularidad de un derecho, con capacidad de ejercer, promover y exigir la investigación de la violación a sus derechos humanos . Toda queja debe ratificarse cuando no es presentada por comparecencia. Cuando la persona quejosa denuncia los hechos en favor de una tercera, a quien se denomina agraviada, esta última debe ratificarla.

La ratificación confirma la voluntad de la persona de continuar con el procedimiento de queja. El número de **personas quejosas** suele ser mayor que el de **quejas**, ya que un mismo expediente puede incluir a varias personas agraviadas dentro de una sola investigación.

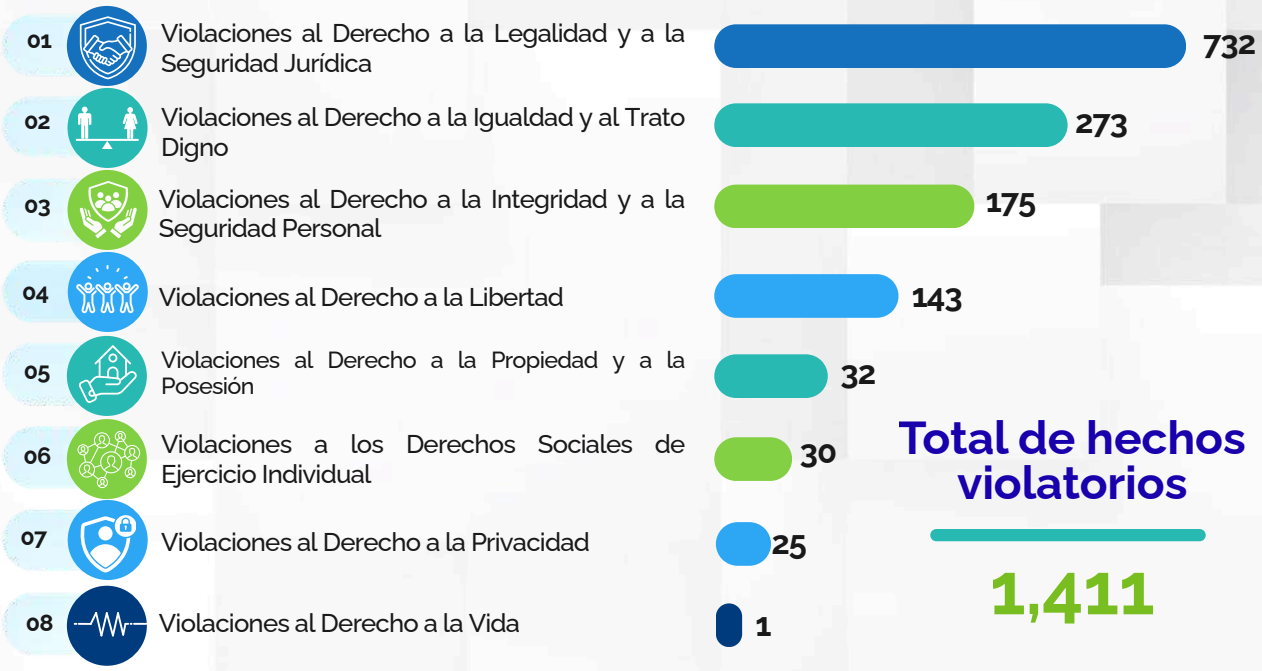


Fuente: Sistema de Seguimiento de Quejas

Hechos Violatorios

Los **hechos violatorios** son **acciones u omisiones realizadas por autoridades o personas servidoras públicas, estatales o municipales**, que generan violaciones a derechos humanos.

Cuando se recibe o inicia una queja, la **CDHEQROO** primero determina si puede investigar los actos denunciados. Si la respuesta es positiva, se inicia un **expediente** y se califica el hecho. **Esto no significa la comprobación de la violación, ya que ello se determina a través de una investigación**.



Fuente: Sistema de Seguimiento de Quejas

Autoridades y personas del servicio público investigadas





Resolución de Expedientes de Queja y Formas de Conclusión

En la **CDHEQROO** se resolvieron 1,699 expedientes de queja del periodo que se informa y de La **resolución de expedientes de queja** es uno de los **indicadores de la eficiencia institucional, certeza jurídica y capacidad para combatir el rezago histórico**, en la defensa de las personas y sus derechos humanos.



Fuente: Sistema de Seguimiento de Quejas

Expedientes en Situación de Rezago

Periodo	Expedientes iniciados	Expedientes concluidos	Expedientes en trámite
1 de enero - 31 de diciembre de 2024	1,681	1,652	29
1 de enero - 31 de diciembre de 2025	1,696	1,606	90
1 de enero - 31 de agosto de 2026	1,151	770	381
Total	**4,528**	**4,028**	**500**

Medidas Precautorias o Cautelares

Cuando en el análisis de un expediente de queja se advierte el riesgo de que se produzca un **daño de difícil o imposible reparación** a los derechos humanos, la **CDHEQROO emite medidas precautorias o cautelares.** A través de estas medidas, se busca **proteger de manera inmediata y oportuna a la persona quejosa**, mientras se investigan los hechos, evitando que la situación se agrave o que la violación denunciada continúe.

15

MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS

- **5** Benito Juárez
- **4** Othón P. Blanco
- **3** Cozumel
- **1** Playa del Carmen
- **1** Tulum

Acoso Escolar	Personas Privadas de la Libertad	Atención a la Salud
7	6	2

Centro de Atencion a Víctimas







Esta área de la CDHEQROO se encarga de:

realizar evaluaciones de carácter médico y psicológico, para elaborar documentos en coadyuvancia a los procesos de investigación que realizan las visitadurías, particularmente en casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, a la integridad personal, a la salud o a la vida

Su función principal es:

actuar como un apoyo experto en las investigaciones para aportar evidencia científica, que valida o descarta la existencia de lesiones agudas o secuelas físicas, cognitivas, conductuales y emocionales derivadas de los presuntos hechos denunciados. Lo anterior, atendiendo a las necesidades específicas de cada investigación, y bajo los criterios de no revictimización, consentimiento informado y resguardo de datos personales.

La CDHEQROO emitió 119 documentos periciales, derivados de evaluaciones a 96 hombres y 23 mujeres, acorde a la siguiente distribución:

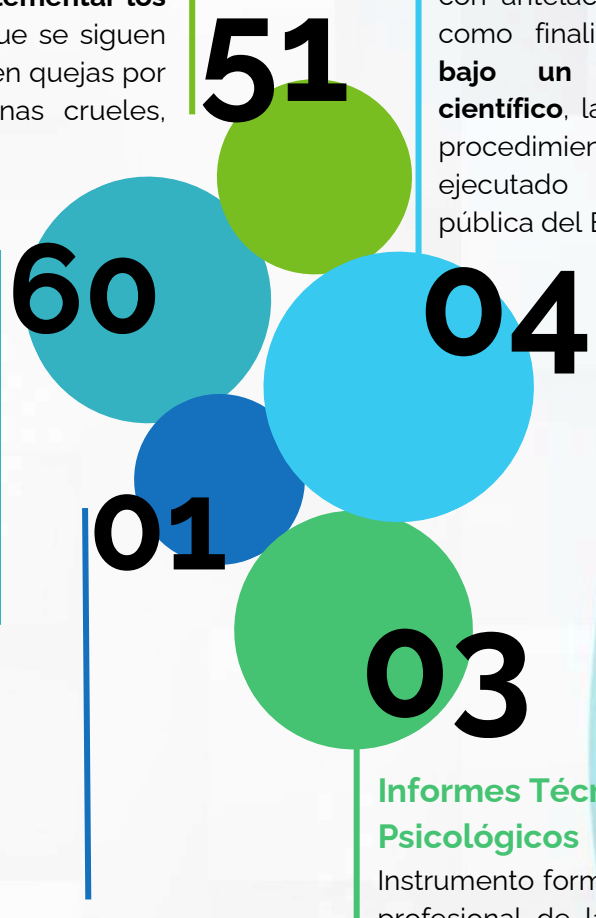
Documentos periciales por tipo de Atención a Víctimas

Dictámenes Médicos

Los **dictámenes médicos** son informes técnicos, formales y con validez legal emitidos por personas expertas en medicina, basados en la documentación de la correlación y consistencia entre los síntomas, las huellas físicas existentes en la persona y el relato de los presuntos hechos denunciados. Estos informes **tienen la intención de complementar los procesos de investigación** que se siguen en las Visitadurías Generales en quejas por tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Informes Técnicos Médicos

Documento técnico-jurídico mediante el cual se **precisa la condición médica de una persona**, integrando de manera cronológica su historial de salud física, sintomatología, tratamientos prescritos y los resultados de pruebas practicadas con antelación. Este documento tiene como finalidad **respaldar o refutar, bajo un enfoque estrictamente científico**, la idoneidad y legalidad del procedimiento de evaluación médica ejecutado por cualquier institución pública del Estado.



Dictámenes Psicológicos

Los **dictámenes psicológicos** son elaborados por personas expertas en psicología a partir de la documentación sobre el **origen y evolución de la sintomatología presente en la persona**, así como el impacto de los presuntos hechos denunciados. **Tienen la finalidad** de recabar una opinión técnica **para** complementar los procesos de investigación que se siguen en las Visitadurías Generales, específicamente en quejas por tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Informes Técnicos Psicológicos

Instrumento formal emitido por una persona profesional de la psicología, cuyo objetivo es **evaluar la validez científica, el rigor metodológico, la objetividad y la calidad técnica** de un documento o procedimiento psicológico practicado previamente.

Certificado de Integridad física

Documento **emitido por un profesionista en medicina**, quien, a partir de una exploración física, reporta si una persona presenta o no lesiones o anomalías físicas significativas al momento del examen. Su objetivo fundamental es determinar la presencia o ausencia de lesiones en una persona, derivado de la denuncia de un hecho presuntamente violatorio de los derechos humanos.

Recomendaciones Emitidas

La CDHEQROO, durante el periodo que se informa emitió un total de:

13

RECOMENDACIONES



Personas atendidas → **24**



Mujeres 8



Hombres 12



Niños, niñas y adolescentes 4

En todos los casos referidos, las autoridades aceptaron las **recomendaciones** y se **comprometieron** a su cumplimiento, iniciando las acciones correspondientes para garantizar la reparación integral de las **víctimas**.

Cumplimiento de Recomendaciones

2

RECOMENDACIONES

Recomendaciones Atendidas en Plazo Extemporáneo

8

RECOMENDACIONES

INCONFORMIDADES EN CONTRA DE LOS EXPEDIENTES Y RESOLUCIONES

39

se han recibido

19 pendientes de ser resueltos por parte de la CNDH

20 resueltas en favor de la CDHEQROO

11

ANÁLISIS PRE-LEGISLATIVO

Análisis jurídicos de iniciativas de ley

GESTIÓN INSTITUCIONAL

















Consejo Consultivo



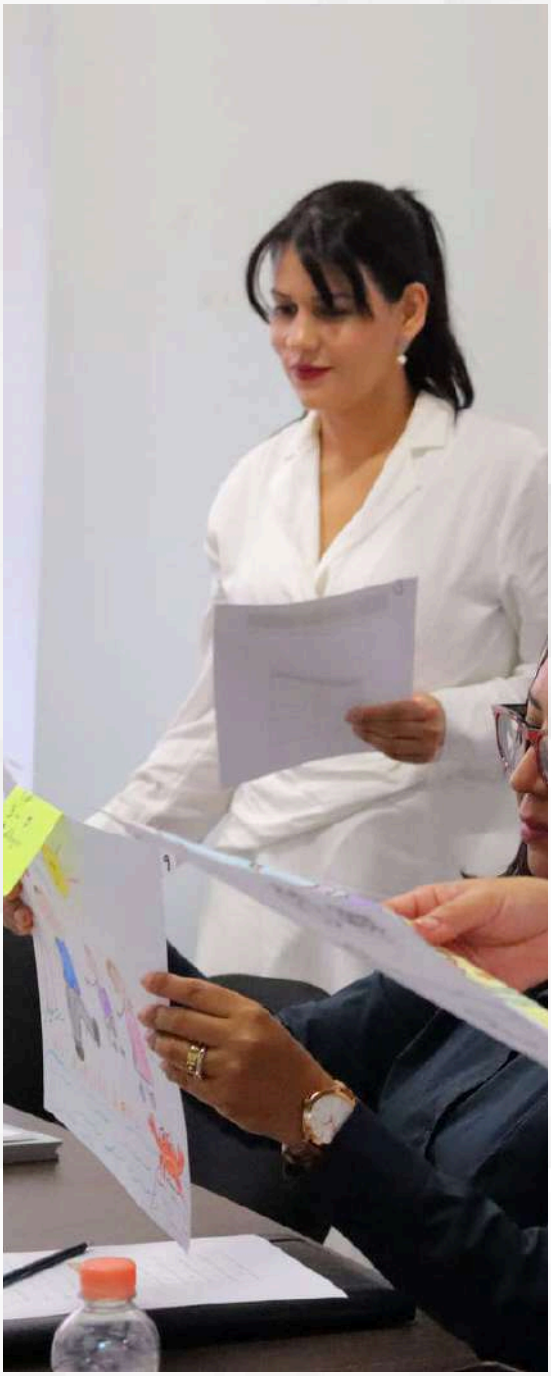
De conformidad con el **artículo 10 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, la estructura de la **CDHEQROO** incorpora al **H. Consejo Consultivo** como un **órgano ciudadano, colegiado y de carácter honorífico**, que acompaña y refuerza la **defensa, protección y promoción de los derechos humanos en Quintana Roo**. Entre sus facultades principales, previstas en el artículo 26 de la Ley, se encuentran:

- Establecer los **lineamientos, criterios y las políticas generales** de actuación de la Comisión.
- Aprobar las **normas de carácter interno**.
- Someter a consideración de la Presidencia mecanismos **y programas que contribuyan al respeto, defensa, protección, promoción, estudio, investigación y divulgación de los derechos humanos**.
- Analizar y, en su caso, aprobar las **propuestas generales** que le formule la Presidencia para una mejor protección **de los derechos humanos**.

Durante el periodo que se informa, se encuentra integrado por:

- **Omega Istar Ponce Palomeque** (Consejera Presidenta)
- **Paola Monserrat Cortés Rodríguez** (Consejera)
- **Nallely Rodríguez Hernández** (Consejera)
- **Ignacio Alonso Velasco** (Consejero)
- **José Manuel Jiménez García** (Consejero)
- **Yahaira Estefanni Martín Canche** (Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión y Secretaria del Consejo Consultivo)


TODOS









Gestión institucional

Durante el periodo informado, la **CDHEQROO** fortaleció su gestión institucional mediante acciones orientadas a la **participación ciudadana, la profesionalización del personal, la mejora de infraestructura, la administración de recursos, la accesibilidad, la gestión documental y la transparencia.** Estas acciones consolidaron las capacidades operativas de la Comisión y **mejoraron** las condiciones para brindar **atención, protección y acompañamiento a la población.**

12
SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO CONVOCADAS

186
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS A TRÁVES DEL PQCI

$76.8 MDP
PRESUPUESTO 2026 INSTITUCIONAL APROBADO

1,220
CON UNA ASISTENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL CIRCUITO DE TEATRO CON TÍTERES Y MARIONETAS DE LA COMPAÑÍA "SHUTO".

6 de 11
MUNICIPIOS ALCANZADOS POR EL CIRCUITO DE TEATRO CON TÍTERES Y MARIONETAS DE LA COMPAÑÍA "SHUTO".



Cultura institucional e igualdad

A través del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI) se desarrollaron acciones de formación sobre perspectiva de género, igualdad, atención al público, violencia de género, violencia vicaria, violencia digital sexual y lenguaje incluyente. .

186 personas servidoras públicas

113 mujeres 73 hombres.

PQCI
PROGRAMA QUINTANARROENSE DE CULTURA INSTITUCIONAL









Presupuesto institucional



Capítulo 1000
67,850,759.00
Servicios Personales
88.28%

El **88.28%** del presupuesto total se destinó al **Capítulo 1000 (Servicios Personales),** cubriendo funciones institucionales, principalmente del **capital humano** para la atención de quejas, la protección, promoción, estudio, observancia y difusión de los derechos humanos.



Capítulo 3000
7,335,317.00
Servicios Generales
9.54%

El **9.54 %** del presupuesto total se destinó al Capítulo **3000 (Servicios Generales)**, arrendamiento, operación, cuidado y mantenimiento de instalaciones. Englobando el pago de **servicios de agua, luz, teléfono, telecomunicaciones, seguridad y vigilancia.**
La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO),** cuenta con 11 oficinas de atención distribuidas en el Estado. Othón P. Blanco (3), Felipe Carrillo Puerto (1), José María Morelos (1), Bacalar (1), Tulum (1), Playa del Carmen (1), Cozumel (1), Cancún (1) y Lázaro Cárdenas (1).



Capítulo 2000
1,549,382.00
Materiales y Suministros
2.02%

El **2.02 %** del presupuesto total se destinó al Capítulo **2000 (Materiales y Suministros),** aplicado en consumibles, papelería, materiales de oficina, materiales de aseo y limpieza.



Capítulo 5000
123,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
0.16%

El **0.16 %** del presupuesto total se destinó al Capítulo **5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles),** tales como, adquisición de mobiliario, equipo de oficina y licencias de software.

Fuente: Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Actualización y fortalecimiento de los proyectos de recomendación

Durante el periodo que se informa, la **CDHEQROO** implementó **estrategias en el proceso de elaboración de proyectos de recomendación, con el propósito** de elevar la calidad del servicio brindado a las víctimas y garantizar que cada recomendación cumpla de manera **efectiva con su función**.



Esta **modificación a la estructura de las recomendaciones** es una iniciativa que tuvo como punto de partida la experiencia acumulada en los procesos de revisión de proyectos de recomendación, en el contacto directo con las **víctimas y con las autoridades**, a partir de los cuales fue posible identificar un conjunto de deficiencias en el formato entonces vigente.

El objetivo central de esta iniciativa fue que la recomendación dejara de concebirse exclusivamente como un **documento técnico interno** y se consolidara como un acto de **comunicación directa con la víctima y la población.**

Transparencia

Como organismo público autónomo del Estado de Quintana Roo, la **CDHEQROO** es sujeto obligado conforme a la ley. Esto significa que debe rendir cuentas ante la ciudadanía a través de la publicación de información estructurada en la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**) y su portal web institucional, de conformidad con el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El marco normativo que rige sus obligaciones se fundamenta en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.



Reconocimiento SEVAC



La **CDHEQROO** recibió un reconocimiento por parte del **Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo,** al haber concluido satisfactoriamente el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable **(SEVAC)** correspondientes al ejercicio fiscal 2025. Al alcanzar un promedio final de 99.92.

99.92

Agradecimientos

La labor en favor de la protección, promoción y defensa de los derechos humanos constituye una tarea colectiva que requiere la suma de voluntades, la coordinación interinstitucional y el compromiso permanente de los distintos sectores de la sociedad.

En este sentido, expresamos nuestro agradecimiento a las asociaciones civiles e instituciones que, mediante su colaboración y compromiso, contribuyeron al fortalecimiento de acciones de monitoreo, promoción y difusión de los derechos humanos, así como a las actividades de capacitación, gestión y canalización, en beneficio de las personas y grupos que requirieron atención y acompañamiento.

Reconocemos ampliamente su disposición y valiosa participación, convencidos de que el trabajo conjunto es fundamental para consolidar una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Por lo anterior, reconocemos y reiteramos nuestro especial agradecimiento a:

1. Afectados Visuales Asociados de Cozumel A.C. (AVACO).
2. Agrupación de Personas Sordas del Estado de Quintana Roo.
3. Ajal Yaakun Asociación Civil.
4. Aprendiendo a Vivir con VIH y SIDA A.C.
5. AprueVas A.C.
6. Asociación Civil El Sauce.
7. Asociación Civil Hipoacusyqué.
8. Asociación de Ayuda a Niños con Trastornos en el Desarrollo, A.C. (ASTRA).
9. Asociación de Deportistas Sordos Quintanarroenses.
10. Asociación de Madres y Padres de Familia en Quintana Roo.
11. Asociación Gilberto de Cancún A.C.
12. Asociación Manos Especiales A.C.
13. Asociación Microtía Quintana Roo, A.C.
14. Asociación Nacional de Existencia Digna, A.C. (ANEDAC).
15. Asociación Nacional de Instituciones de Educación Privada A.C. (ANIEP).
16. Asociación Pack Pack.
17. Asociación por la Educación y el Desarrollo Comunitario A.C.
18. Asociación por las Nuevas Generaciones de Nuevo Valladolid.
19. Asociación Pro Niños Excepcionales, A.C.
20. Asociación Pro Salud Mental de la Riviera Maya (APROSAME).
21. Asociación Quintanarroense de Psiquiatría A.C.
22. BACK2BACK México A.C.
23. Cáritas de Quintana Roo A.C.
24. Centinelas del Agua A.C.
25. Centro de Apoyo a Indígenas Migrantes de Q. Roo.
26. Centro de Atención Integral de Playa del Carmen A.C.
27. Centro de Autismo de Cozumel A.C.
28. Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM, A.C.).
29. Centros de Integración Juvenil A.C.
30. Círculo Social Igualitario A.C.

31. Fundación Ciudad de la Alegría, A.C.
32. Ciudadanos por la Transparencia, A.C.
33. Club de lectura Historia Viva.
34. CODISCUN.
35. Colectiva Foráneas Seguras.
36. Colectivo Lambda.
37. Colectivo Marea Verde Quintana Roo.
38. Colegio de Arquitectos de Quintana Roo A.C.
39. Comedor Aldita A.C.
40. Comité de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública y Justicia del Estado de Quintana Roo (CCPSPQROO).
41. Comité ProDiversidad A.C.
42. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).
43. Consejo de Desarrollo Sustentable A.C. (CODESUS A.C.).
44. Consejo Internacional Sumando Venezuela CISVAC Fundación, A.C.
45. Convivencia, A.C.
46. CRIT Quintana Roo.
47. Cultivando Género, A.C.
48. Culture Box Project, A.C.
49. Desde Cero A.C.
50. Documenta A.C.
51. El Amor Te Elige a Ti I.A.P.
52. El Espacio de Michelle A.C.
53. Eleonora Mendoza A.C.
54. Emiliano por un Corazón Renovado A.C.
55. Federación Estatal para los Derechos Humanos de los Adultos Mayores (FEDHAM) A.C.
56. Fundación ADO.
57. Fundación Aitana A.C.
58. Fundación Baal Aantik Yook'ol Kab, A.C.
59. Fundación CENIT Amor y Atención a la Neurodiversidad A.C.
60. Fundación Coin Tree International A.C.
61. Fundación Comunitaria Cozumel I.A.P.
62. Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa.
63. Fundación Construyendo y Edificando Vidas A.C.
64. Fundación Contando con un Amigo A.C.
65. Fundación Innovación Empresarial.
66. Fundación Internacional un Camino a la Prevención.
67. Fundación Lomas I.A.P.
68. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM) A.C.
69. Fundación Origen.
70. Fundación Original.
71. Fundación Pok Ta Pok, A.C.
72. Fundación RCD A.C.
73. Fundación Sandos A.C.
74. Hogar Formativo Don Bosco.
75. Hooikaka Quintana Roo, A.C.
76. Huellas de Pan A.C.
77. ICW-México-Comunidad Internacional de Mujeres con VIH Q. Roo A.C.
78. INSADE A.C.
79. Instituto Mujer Nueva Tumben Xch'upal, A.C.
80. Integración para la vida México A.C. (INPAVI).
81. Isonomía Centro de Alfabetización y Formación en Derechos Humanos A.C.
82. Jóvenes por la Transformación A.C.
83. .La Asociación de Padres de Familia con Hijos con Discapacidad Intelectual (APAFHDEM).
84. Las Defensoras MX.
85. Lenguaje Universal para las Necesidades del Adulto (LUNA A.C.).
86. Colectivo Mariposas Trans.
87. Medio Ambiente, Salud y Desarrollo Comunitario (MASDEC).
88. Mesa de Seguridad y Justicia para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes A.C.
89. Mexicanos de Corazón, A.C.
90. México y Caribe Jóven A.C.
91. Mujer Libre MX, Fuerza de Ixchel A.C.
92. Mujeres Conectando.
93. Niño Pequeño A.C. (Chan Paal).
94. Nuevo Corazón Villa de la Paz A.C.
95. Observatorio de la Gobernanza para la Cooperación y el Desarrollo, A.C. (Gobernanza MX).

96. Organización Mundial Femenil Progresista.
97. Orgullo Ciudadano A.C.
98. Pasitos de Gigante La Fuerza de Tus Pasos, A.C.
99. Fundación Pro Síndrome de Down de Cancún, A.C.
100. Protegeré Defendiendo Infancias A.C.
101. Puksi'ik'al FCP.
102. Red de Mujeres Trans VIH.
103. Red de Psicólogos de Quintana Roo (REPSIQROO).
104. Rotary Cancún Conmemorativo.
105. Salud y Bienestar por Quintana Roo A.C.
106. Sembrando desde el Interior Rosius A.C.
107. Sociedad Humanitaria de Cozumel A.C.
108. Soñar Despierto A.C.
109. Soy Capaz de Todo.
110. Sukuum Ek A.C.
111. Todos Somos Cozumel A.C.
112. Toshonos Tulum Pro Discapacidad A.C.
113. U Yool Ché A.C.
114. Un Reto Familiar.
115. Unidos Ayudando por Cancún A.C.
116. Vida Positiva PDC A.C.
117. Vida y Familia VIFAC A.C.

CDHE QROO

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2026

INFORME EJECUTIVO CDHEQROO